

desde luego, que el de Aragón, con su incomprensible y obstinado apartamiento de la Corte, a pesar de su alto cargo en ella, y su negativa a acompañar al Rey en su expedición contra los rebeldes del Norte, daba motivos para ello. Además, según sugiere Cascales,² parece más que probable que sus manejos tuvieran algo que ver con la situación de Murcia, desestabilizada primero por las luchas de clanes entre Manueles y Fajardos, y luego por la rebelión dirigida por el manuelino Andrés García de Laza.

Los procuradores de las ciudades en las Cortes de Castilla se habían quejado varias veces del gran incremento del poder de don Alfonso, que no reconocía superior en sus estados, se negaba a permitir las apelaciones ante la justicia real, y recababa para sí tantos derechos, que prácticamente se había convertido en el verdadero soberano de aquellas tierras. Un grupo de nobles, por otra parte, fomentaba en la Corte el recelo general frente al Marqués, y Pedro Tenorio había llegado a sugerir a Juan I, años atrás, la conveniencia de arrebatar el Marquesado a aquel extranjero, que tan poca confianza inspiraba, y devolverlo a la Corona.³

Además, en las mismas poblaciones sujetas a su señorío crecía el descontento contra don Alfonso, a quien se acusaba de connivencia con los aragoneses, de autoritarismo extremado, y de contravenir algunas libertades de sus vasallos, imponiendo la presencia de autoridades suyas que los mantuvieran sujetos, “*en desfazimiento e quebrantamiento de los dichos vuestros vsos e costumbres e preuillejos como dicho es*”.⁴ Algunas villas, como la de Chinchilla, a la que se había perjudicado más que a las demás —tal vez por entender el Marqués que un excesivo desarrollo de su poblamiento y del espíritu burgués e inconformista que ello conllevaría pudiera perjudicar al mantenimiento de sus derechos seño-

2. CASCALES, Francisco de.— *Discursos Históricos de la ciudad de Murcia*. Murcia, 1874. Pág. 201.

MITRE FERNANDEZ, Emilio.— *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III*. Valladolid, 1968. Págs. 43 y 48-50.

TORRES FONTES, Juan.— *Murcia en el siglo XIV*. “Anuario de Estudios Medievales”. 7. Barcelona 1970-71.

PRETEL MARIN, Aurelio.— *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV*. I.E.A. Albacete, 1978. Pág. 43 y sigs.

3. ZURITA, Cit. por MITRE, Emilio.— *Señorío y frontera (El Marquesado de Villena entre 1386 y 1402)*. “Murgetana” XXX. Pág. 60.

4. SOLER.— *Op. Cit.* Pág. 275.